

entrevista realizada por
Jesús Rivero
Presidente de
DINTEL
y editor de la revista
Dintel ALTA DIRECCIÓN



José Vicente Mediavilla Cabo

Licenciado en Derecho por la Universidad de Cataluña, Jose Vicente Mediavilla Cabo es el *Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria*, del que es Letrado desde 1995.

Jefe del Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria, en 1996, fue nombrado Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, en 1999.

Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista desde las elecciones autonómicas del 25 de mayo de 2003, y miembro de la Comisión de Educación desde 2007, fue Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo en la legislatura 2003-2007.

“Delfín” político del Presidente Revilla, José Vicente Mediavilla ostenta el cargo de Secretario General del Comité Local de Santander del partido Regionalista de Cantabria. Asimismo, ostenta el cargo de Presidente del comité Comarcal del Arco de la Bahía de Santander del Partido Regionalista de Cantabria. Y es, miembro de la Ejecutiva y

de la Comisión Permanente del Partido Regionalista de Cantabria.

Su formación académica la proyecta con frecuencia como autor de diversas publicaciones relacionadas con el Derecho. En julio de 2008, fue nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Tuve la suerte de conocer al Consejero Mediavilla en junio del pasado año, con motivo de la Inauguración Oficial de nuestro *Encuentro del SECTOR PÚBLICO*. No me duelen prendas en decir que quedé desde entonces cautivado por la claridad de sus ideas, su capacidad de trabajo... y los rotundos éxitos de su gestión al frente de la Consejería de la que es titular: este año recibió por ello uno de los Premios DINTEL Alta Dirección 2010, y será un honor poder contar con su apoyo para la organización del *II Encuentro DINTEL del SECTOR PÚBLICO*, los días 7 y 8 de junio próximos.

Consejero, ¡muchas gracias!... por tantas cosas.

**Consejero
de Presidencia y Justicia
Gobierno de Cantabria**

El uso de las nuevas tecnologías es, cada día más, una realidad cotidiana en nuestra sociedad. ¿En qué medida lo es en las administraciones públicas?

La introducción de las nuevas tecnologías ha sido siempre una asignatura pendiente para las administraciones públicas, que han ido siempre varios pasos por detrás del resto de la sociedad. Es una situación que con trabajo y esfuerzo se está consiguiendo superar. Es necesario hacerlo porque las administraciones públicas han de facilitar al máximo el establecimiento de unas relaciones fluidas con los ciudadanos a los que prestan servicio y ahí las nuevas tecnologías constituyen una herramienta esencial.

Apuesta entonces por las nuevas tecnologías en un contexto más amplio de modernización. Pónganos un ejemplo.

El mejor ejemplo es uno de los proyectos más ambiciosos que estamos impulsando en materia de modernización y que ha sido aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno. Es el Plan de Reducción de Cargas Administrativas autonómico que persigue que, antes de 2012, seamos capaces de reducir en un 30 por ciento la burocracia que soportan empresas y ciudadanos a la hora de seguir cualquier tipo de trámite ante la Administración Pública autonómica. Pues bien, para lograrlo, la implantación de las nuevas tecnologías es uno de los cuatro ejes en los que se agrupan los cientos de

Hemos desarrollado una experiencia piloto que nos ha demostrado que así es. Que es absolutamente posible siempre y cuando se den dos condiciones básicas: el compromiso de la Administración Pública y la colaboración del sector implicado. Me explico. Nuestra experiencia piloto pretendía reducir la burocracia de un sector especialmente normativizado, el sector del juego. Pues bien, con la colaboración de la Asociación Cantabra de Empresas Operadoras, realizamos un rediseño completo de los procedimientos relacionados con la actividad de este sector, numerosos y especialmente complejos: hemos suprimido y simplificado algunos procedimientos y hemos implantado una plataforma de firma digital y una pasarela de



Dentro de su área competencial, usted es el responsable de la modernización de la Administración Pública de Cantabria. ¿Apuestan por las nuevas tecnologías?

Totalmente. Pero como una herramienta más, no la única, en ese empeño que le señalaba antes de hacer que al ciudadano le sea más fácil relacionarse con nuestra Administración, que es la suya. Concebimos las nuevas tecnologías como un instrumento, absolutamente necesario, eso sí, pero no como un fin en sí mismo. Las TIC son, de alguna manera, el canal de comunicación que, seguramente, será el mayoritario en este siglo XXI. Es necesario que las administraciones públicas hablen el mismo lenguaje que los ciudadanos.

actuaciones que se desarrollarán para su puesta en marcha. Pero viene acompañada de otras igualmente necesarias: reformas legislativas, simplificación administrativa y coordinación entre administraciones. Ése sería, de alguna manera, el guión de una Administración inteligente: la que, en plena coordinación con otras administraciones, se rige por normativas que, salvaguardando la seguridad jurídica, puede cumplirse sin ampararse en una excesiva burocracia y, paralelamente, fomenta el uso de las nuevas tecnologías en el trabajo diario de sus empleados y en las relaciones entre éstos y el ciudadano.

¿Es factible esa Administración inteligente?

pago. Estas actuaciones han permitido reducir un 90 por ciento las cargas administrativas en este sector concreto.

Usted es, además, Consejero de Justicia. ¿El nivel de implantación de las TIC es similar al conjunto del sector público?

El punto de partida es peor, no cabe duda. La Justicia ha sido, históricamente, el sector público más atrasado en este sentido, que ha ido conviviendo con la irrupción y democratización del uso de las nuevas tecnologías sin abrirse a ellas. Precisamente en estos momentos estamos en un momento clave para la modernización de la Justicia en el que las TIC juegan un papel fundamental.

¿Qué factores hacen que éste sea ese momento clave?

Confluyen varios. En el caso de Cantabria, por ejemplo, hace tan sólo dos años que hemos asumido la competencia sobre los medios materiales y personales de la Administración de Justicia, lo que nos ha permitido poner en marcha un Plan Marco de Modernización. Paralelamente, el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y las Comunidades Autónomas con competencias en esta área hemos suscrito un convenio para la interoperabilidad y seguridad que, en definitiva, viene a crear un nuevo escenario en el que se potenciará la coordinación de todas las instancias de gobierno con competencias. Ésta es la clave, porque el ámbito de la Justicia es un ámbito especial, en el que intervienen multiplicidad de actores que han de estar perfectamente coordinados. Además, el próximo 5 de mayo entrarán ya en vigor las reformas procesales que abren la puerta al establecimiento de un nuevo modelo organizativo, la Nueva Oficina Judicial.

¿Confía en que conllevará un cambio positivo para la prestación de este servicio público?

Absolutamente. Permitirá incorporar nuevas técnicas de organización y gestión en un ámbito, no lo olvidemos, que aún se rige por modelos decimonónicos. Es una oportunidad para verdaderamente emprender un camino que permita que la prestación de este servicio público esencial que es la Justicia entre en el siglo XXI. Es necesario que la Administración de Justicia sea más ágil, más rápida.

Y en el ámbito autonómico, ese Plan Marco de Modernización, ¿en qué consiste exactamente?

Es nuestro programa de modernización de la Justicia, creado en el seno del Consejo Asesor de Justicia en el que están representados, junto al propio Gobierno de Cantabria, la Fiscalía Superior de Cantabria, Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), la Secretaría de Gobierno del TSJC, el Instituto de Medicina Legal, las organizaciones sindicales y los Colegios Oficiales de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales. Establecimos cuatro vías de actuación: la mejora de las infraestructuras judiciales, la implantación y extensión de TIC, la reorganización de la prestación del servicio y



una mayor y mejor formación de todos los colectivos implicados.

De entre todas las actuaciones, sin duda la más importante es el denominado 'Proyecto Vereda', que culminaremos antes de fin de año, y permitirá la telematización completa del expediente judicial en todos los escenarios judiciales. Supondrá una transformación absoluta, ya que permitirá crear una estructura de la Admi-

nistración de Justicia con órganos plenamente comunicados, accesibles, que trabajarán sin disfunciones y salvaguardando todas las garantías procesales. Es nuestra gran apuesta que, junto a la implantación de la Nueva Oficina Judicial y la progresiva creación de nuevos órganos judiciales en Cantabria nos permitirá realizar una transformación real de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma. ➤